

**Segunda Legislatura Ordinaria
de 2003
14^a A Sesión
Miércoles 26 de mayo de 2004**

Señores, ya que tenemos la suerte de tener 114 congresistas vamos a poner al voto varias insistencias, que han sido reclamadas en el Consejo Directivo.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Insistencia número uno, léase.

El RELATOR da lectura:

"PETROPERÚ. Proyectos de Ley Núms. 1656 y 2879. Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, QUE propone excluir a la empresa Petróleos del Perú, Petroperú S. A., de las modalidades de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, previstas en los incisos a) y d) del artículo 2.º del Decreto Legislativo N.º 674".

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— En todos los casos voy a dar tres minutos la palabra al presidente de la Comisión que dictamina en mayoría, y si hay minoría al mismo tiempo. Y se pasa directo al voto, porque son temas ya discutidos por el Congreso.

Tiene la palabra el congresista Oré Mora, por tres minutos.

El señor ORÉ MORA (PP).— Señor Presidente, en primer lugar, la Comisión de Energía y Minas en mayoría ha aprobado la insistencia a la Autógrafa observada por el Ejecutivo en la no privatización de Petroperú, en lo que concierne a dos incisos del Decreto Legislativo N.º 674.

Señor Presidente, resulta innecesario referirse a las observaciones formuladas por el Ejecutivo a la Autógrafa de Ley, esto porque el señor presidente de la República con fecha 15 de enero del presente año declaró públicamente en Talara que Petroperú no se iba a privatizar.

En ese contexto, señor Presidente, permítame presentar algunos cuadros que grafican la evolución y el estado actual de Petroperú.

Señor Presidente, yo quiero solamente decir, ya que el pleno pide el voto, que Petroperú —y a buena hora hemos aprobado la reforma constitucional referente a las pensiones—, quiero decir solamente que Petroperú de sus 250 millones de utilidad, 141 millones se van a esas pensiones doradas. En tal razón, eso creo que es una muestra de lo que estamos haciendo y de lo que queremos hacer en el país, señor Presidente.

Por tal razón, señor Presidente, pido al pleno apoyar esta insistencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— El dictamen en minoría, señor Valencia-Dongo, tiene tres minutos.

Tengo que cumplir las reglas de juego, le ruego que no sean tan ansiosos. Tres minutos el señor Valencia-Dongo, que es el que ha presentado el dictamen en minoría. He quedado en que no se da la palabra a más.

¿Cuál es la cuestión de orden, señor?

El señor RODRICH ACKERMAN (PP).— Presidente, yo sé que usted quiere con toda justicia aprovechar el gran quórum que tenemos para poder votar las insistencias.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— No soy yo, es el Consejo Directivo el que ha decidido eso.

El señor RODRICH ACKERMAN (PP).— Evidentemente, el Consejo Directivo a través suyo. Sin embargo, hay ciertos temas acá de insistencia que son de trascendencia nacional y que no pueden ser discutido en tres minutos, récord para la distancia.

(32)

Un tema como qué cosa se va hacer con Petroperú finalmente, o la seguridad jurídica o beneficios penitenciarios o formalización de terrenos o deuda de FONAVI o la CTS de los obreros municipales, no se pueden discutir en tres minutos y que solamente hable el Presidente de la comisión, porque puede haber diversidad de opiniones.

Si usted desea, y con todo el respeto que la materia me merece, quizá camélidos sudamericanos pueda tener un consenso general, pero no sé sobre los otros temas.

Entonces, específicamente sobre el caso Petroperú, me atrevo a sugerirle que abra un debate, y si usted prefiere no abrir no abrir el debate, posponerlo entonces para otra oportunidad.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Yo la cuestión de orden la voy a someter al voto, por una razón muy simple, porque que tengo en este sentido acuerdo del Consejo Directivo. Pero recuerdo a los señores congresistas que esto ya se ha debatido en el Congreso, y ese debate ha llevado a la observación, y este tema además se debatió al final de la legislatura pasada con la observación.

En todo caso, consulto —no abro debate, señor— al Pleno si aprueban la propuesta del señor Rodrich para no ver esta insistencia.

Registrar insistencia para votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Pido, por favor, a todos los asesores que están alrededor de los escaños que se retiren de la sala, porque no podemos tener esta bulla, yo mismo no escucho.

No hay cuestión de orden cuando se está ya en fase de votación. Voy a consultar su cuestión que tiene dos elementos: uno es que se abra debate ahora, otro que se postergue.

Señor no puede usted hablar. En este momento usted ha presentado una cuestión de orden y se está resolviendo. No hay cuestión de orden sobre cuestión de orden. Usted ha presentado la cuestión orden. Señor, no me grite. Usted ha presentado la cuestión de orden y se está procediendo de la forma más democrática a resolverla.

Se encuentran presentes 113 señores congresistas.

Al voto la cuestión de orden que piden que se abra debate e, inmediatamente después con la misma asistencia, los que piden que se postergue.

Al voto lo primero, verde los que piden que se abra debate, rojo los que piden que no se abra y ámbar los que se abstienen.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se pronuncian 16 señores congresistas a favor de que se abra el debate, 83 en contra y nueve abstenciones.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha llegado el señor Valencia-Dongo, le doy los tres minutos para que sustente su posición por allanamiento.

El señor VALENCIA-DONGO CÁRDENAS (UN).— Señor Presidente, la posición es precisamente allanarnos a las observaciones del Ejecutivo.

Creo, señor Presidente, que el Congreso no puede castrar a ninguna empresa pública. Cuando se dice en este acto que estamos favoreciendo a Petroperú, en realidad la estamos castrando, porque no va a poder utilizar sus activos precisamente para poder conseguir créditos para hacer inversiones en materia que le compete de hidrocarburos.

(33)

Creo que la suerte esta echada. Creo que vamos a ir definitivamente a un castramiento de los derechos de esa empresa pública. Me parece, señor Presidente, un grave error. Creo que a nadie nos gustaría que, por ejemplo, propongan...

Señor Presidente, me pide una interrupción, si usted tiene a bien.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— No hay interrupciones, señor. Proceda, por favor, porque tiene sólo un saldo de dos minutos.

El señor VALENCIA-DONGO CÁRDENAS (UN).— Señor Presidente, creo que a nadie le gustaría que, por ejemplo, le restrinjan el derecho De propiedad de su casa, que le digan: usted es propietario de su casa, pero usted no puede hipotecar su casa para que con eso consiga dinero para hacer negocios, por ejemplo. Lo que estamos haciendo, señor Presidente, es exactamente lo mismo; es por esa razón, señor Presidente, que el Ejecutivo ha observado esta norma.

No es nuestro Ejecutivo, señor Presidente, es el Ejecutivo de la mayoría y ese Ejecutivo, obviamente, tiene que pelear por los derechos de las empresas públicas. Lo que estamos haciendo, señor Presidente, es

castrar gravemente la posibilidad de que esa empresa pueda conseguir empréstitos para poder contra la garantía de sus propios activos pueda, efectivamente, señor, conseguir recursos del sistema financiero.

Creo que, lamentablemente, señor Presidente, los temas que realmente interesan al país desafortunadamente a veces tenemos una postura populista. Creo que se va votar a favor precisamente de llevar adelante esta castración de la empresa pública. Esto no le conviene a Petroperú, no le conviene a los peruanos, así no se desarrolla el Estado peruano, así no vamos a conseguir más inversiones, señor Presidente. Desafortunadamente, creo que la suerte está echada, nuestra posición está absolutamente clara, señor Presidente.

El congresista Rodrich me pide que lea el artículo 55.º, que dice: "en el debate de los asuntos contenidos en la agenda de sesiones se observa las siguientes reglas: si el dictamen o informe es por unanimidad se procede a votar"; sin embargo...

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor, eso no está en debate. Ya lo ha resuelto el Pleno con el voto, le ruego que concluya su intervención.

El señor VALENCIA-DONGO CÁRDENAS (UN).— Bueno, señor Presidente, solamente invoco a mis colegas a que no castremos una empresa pública. No estamos hablando de privatización, señor Presidente, nadie está pidiendo privatización de esa empresa, lo que estamos pidiendo, señor Presidente, es que no se le recorte los derechos a ninguna empresa pública que tiene exactamente las mismas prerrogativas que la empresa privada, señor Presidente.

Esto creo que será una nota negra si es que, efectivamente, llevamos adelante este proceso de castración.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— ¿Cuál es la cuestión previa, señor?

El señor REY REY (UN).— Señor Presidente, Unidad Nacional es una agrupación, una bancada de oposición al gobierno; sin embargo, cuando el gobierno ha presentado posiciones sensatas no hemos tenido ninguna duda de apoyarlos y de apoyarlos a veces con más decisión que su propia bancada. Le decimos, señor, que en este caso coincidimos, en

efecto, con la posición del gobierno, del que nosotros no formamos parte.

Acabamos de ver el problema de la 20530 como consecuencia de las malas leyes dadas hace 23 años, dentro de unos cuantos años, mucho menos de 20 estaremos intentando corregir la barbaridad que se pretende aprobar hoy día si no escuchamos con sensatez la recomendación de los técnicos, que están incluidas en el dictamen en minoría que ha expuesto el señor Valencia.

Yo planteo, señor, como cuestión previa, por tanto, que la bancada oficialista piense que el gobierno tiene razón en haber observado. Si este gobierno no quiere privatizar Petroperú no lo privatizará, pero lo que no se puede es impedir por ley que se privatice. Creemos sinceramente que es un grave error no hacerlo, pero en fin, por lo menos, señor Presidente, no es lógico que lo pongan en una ley.

Yo solicito como cuestión previa que a la luz de esta reflexión votemos, señor, si el tema puede ser pospuesto para un debate. A pesar de que ya se ha votado una cuestión de orden en ese sentido, pido como cuestión previa, y no es otra cuestión de orden, sino una cuestión previa para que sea votada ahora, para que el tema merezca una reflexión y el Presidente de la República y el gobierno, al que no pertenecemos, trate de convencer a su bancada, señor, del grave daño que le harán al Perú si aprueban este proyecto.

Muchas gracias.

(34)

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Le ruego que precise cuál es la cuestión previa.

Yo entendí que reflexione la bancada de Perú Posible, pero eso no es una cuestión previa, tiene que ser una cuestión sobre el procedimiento.

El señor REY REY (UN).— No. Lo que pasa, señor Presidente, estaba usted coordinando y —estoy de acuerdo— no me ha prestado demasiada atención.

Mire, mi cuestión previa la preciso de la siguiente manera. Como cuestión previa, por lo tanto no se puede decir que es una nueva cuestión de orden a la ya planteada por el señor Rodrich.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— No, porque ya se votó la cuestión de orden.

El señor REY REY (UN).— Correcto. Esta es una cuestión previa que no se ha votado y pido que se vote.

Que el debate se posponga para que el Presidente de la República y su Gobierno, al que nosotros, Unidad Nacional, no pertenecemos, convenza a su bancada del grave daño que le harán al Perú si esta ley se aprueba. Porque el Gobierno, señor, si no quiere no privatiza, si no quiere no concesiona, si no quiere no avanza en esa reforma, pero impedirlo por ley es un grave error que lo pagaremos dentro de pocos años, como se ha pagado hoy los errores del pasado.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Termine, señor.

No puede dar una cuestión previa sobre cuestión previa. Lo que tengo que hacer es votar cada una.

Entonces, el señor Rey ha planteado como cuestión previa que se postergue el debate de este... Perdón, la votación de esta insistencia.

Registrar asistencia para votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Entonces, si ha habido se error de mi parte, con mayor razón.

Sí, pero eso no está en debate, señor.

Yo le ruego, señor, que... Señor, le ruego, por favor.

Gracias.

Se encuentran presentes 114 señores congresistas.

Al voto la cuestión previa para que se postergue esta votación.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 76 votos en contra, 33 a favor y tres abstenciones, la cuestión previa planteada.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha sido rechazada.

Se pone al voto la cuestión de fondo.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 78 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones, la insistencia en la autógrafa de la Ley, observada por el Poder Ejecutivo, que propone excluir a la Empresa Petróleos del Perú, Petroperú S.A., de las modalidades de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, previstas en los incisos a) y d) del artículo 2.º del Decreto Legislativo N.º 674.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha sido aprobado.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Pido la dispensa del trámite de Acta.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar el asunto tratado sin esperar la aprobación del acta.